

A LOS TRABAJADORES, A TODO NUESTRO PUEBLO, A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Para el próximo día 11 está prevista ante el Tribunal Supremo, la revisión de la brutal sentencia que el "Tribunal de Orden Público" impuso contra nuestros compañeros Marcelino Camacho, Saborido Galán, García Salve, Juan Muñiz, Fernando Soto, Nicolás Sartorius, Francisco Acosta, Fernández Costilla, Fernández Costilla, Miguel Angel Zamora y Pedro Satiesteban.

Condenados a 162 años de cárcel, acusados de ejercer el derecho de reunión, reconocido y respetado ~~en~~ en los países civilizados, el régimen descargó sobre los componentes del Proceso 1001" todo su sadismo. Hoy cuando va a ser revivida la sentencia, la situación es totalmente diferente. La clase obrera y las fuerzas democráticas están librando una aguda lucha por imponer el cambio democrático y acabar con la represión, conseguir la libertad de los presos y la amnistía.

El régimen está a la defensiva y el avance en el camino hacia la libertad está siendo recorrido por todos los sectores sociales que desean acabar con la dictadura.

La lucha por la libertad ~~en~~ de los presos y contra la represión, es una bandera que engloba a los sectores más diversos y es el punto más vulnerable de la dictadura franquista.

La revisión del proceso en un momento en que las luchas obreras alcanzan los niveles más altos en los años de dictadura debe servir para elevar la movilización por la libertad de los 10 encartados y la amnistía general.

Denunciamos la injusta condena impuesta a los mejores hijos de nuestra clase y llamamos a los trabajadores, a nuestro pueblo, a la solidaridad internacional a la acción por conseguir la libertad.

Llamamos a que en todas partes se organicen asambleas, conferencias, mítines, paros, trabajo lento, recogida de firmas, cartas a la prensa, pasquines y todas cuantas formas de acción posibiliten la lucha por la libertad de "los 10 de Garabanchel".

Al mismo tiempo llamamos a la solidaridad internacional para que una vez más exprese su solidaridad y apoyo a la lucha general por la anulación de la sentencia. Llamamos muy especialmente a los trabajadores españoles en la emigración para que sean los principales activistas en apoyo a la gran lucha que se libra en nuestro país y para que cojan fuertemente en sus manos la bandera de la acción en Europa contra la represión y por la anulación de la sentencia recaída contra nuestros compañeros del proceso 1001.

El Secretariado de la Coordinadora General de CCOC

1/2/75